

Principios básicos de rehabilitación



CIF

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), es universal y establece un marco y lenguaje estandarizados para describir la salud y las dimensiones relacionadas con ella.

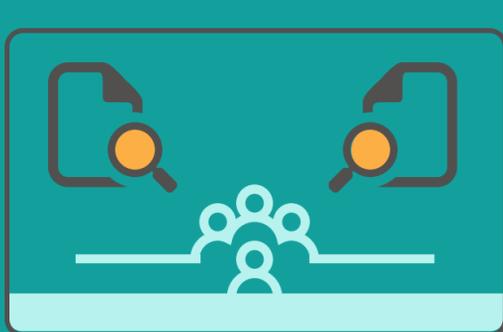


Objetivos de la CIF:

- Establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados funcionales asociados con la salud.
- Proporcionar un esquema de codificación sistematizado.
- Permitir la comparación de datos estadísticos.
- Fiable y aplicable transculturalmente.

Discapacidad

Es entendida como la deficiencia auditiva, intelectual, neuromotora o visual de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria.



Diagnóstico

Se realiza mediante la valoración de la capacidad funcional por un Médico Rehabilitador o Geriatra quien a partir de la CIF determina el tipo de discapacidad, grado de limitación funcional e impacto en el individuo.

Tratamiento

La atención médica integral a las personas con discapacidad, se debe llevar a cabo con calidad, seguridad y sin ningún tipo de discriminación, a través de equipos inter y multidisciplinarios, en las instituciones de atención médica de los sectores público, social y privado.



Niveles asistenciales de rehabilitación

- Tercer Nivel
- Segundo Nivel
- Primer Nivel
- Hospitales de Alta Especialidad
- Hospitales Generales de zona y regionales

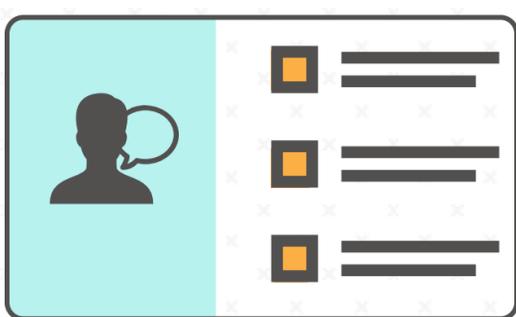
Potencial rehabilitatorio

Se entiende como la recuperación pronostica de la funcionalidad, autonomía, independencia y satisfacciones vitales para la persona mayor.



Patologías manejadas por rehabilitación

- Lesiones agudas y crónicas de origen músculo-esquelético.
- Patologías metabólicas.
- Síndromes geriátricos.
- Patologías congénitas.
- Lesiones y enfermedades del Sistema Nervioso Central y Periférico.
- Alteraciones sensoriales (visión, audición y habla).



Técnicas de Rehabilitación

- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Terapia de lenguaje